SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil ocho, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dr. Federico Zotta y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 200 del Libro de Asistencia.-

<u>Sr. Pte.</u>: Buenas noches Sras. y Sres Concejales, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha invito al Concejal De Mare a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de abril de 2008 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 27 de marzo de 2008.-
- 3. Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5329 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el F.p.V. Proyecto de Ordenanza ref. Feria hortícola para productores de nuestro Partido.-
- 5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5207 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Decreto ref. solicitud de informe sobre inspección en inmueble donde funcionara la ex usina de Eseba S.A.-

- 6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. nº 4046 0034/07 Interno 5397. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-
- 7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5294 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el F.p.V. Proyecto de Comunicación ref. dársenas de estacionamiento frente a la Casa de la Cultura.-
- 8. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5335 iniciado por la E.S.B. nº 1. Proyecto de Decreto ref. rampas en lugares públicos.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Registrese y archívese.-

Registrada bajo el nº 07/08.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

<u>Sr. Conc. Popovich:</u> Si, buenas noches Sr. Presidente, es para hacer la moción de que se obvie la lectura del Orden del Día ya que cada uno de nosotros tiene una copia de la misma.-

<u>Sr. Pte.</u>: Hay una moción del Concejal Popovich de obviar la lectura del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.Pasamos al punto 2 del Orden del Día-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

<u>Sr. Pte.:</u> Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-Punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 24 de abril de 2008.-

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. INTERNO 5403 Expte. del D.E. nº 675/08 ref. elevación al Concejo Deliberante Rendición 2007.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A HACIENDA Y PRESUPUESTO)
- 2. INTERNO 5404 Nota del Bloque de la U.C.R. ref. Proyecto de Comunicación sobre provisión de kerosene.-(CON PASE DE PRESIDENCIA A ACCION SOCIAL Y HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
- 3. INTERNO 5405 Expte. del D.E. nº 673/08 ref. Préstamos para trámites jubilatorios.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A ACCION SOCIAL Y HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
- 4. INTERNO 5406 Expte. del D.E. nº 304/08 ref. Proyecto de reforma de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva.- (ORDENANZAS 1784 Y 1785).-
- 5. INTERNO 5407 Nota del Delegado de ATE ref. aumento de los salarios de los trabajadores Municipales.- ESTA EN PRESIDENCIA.-
- 6. INTERNO 5408 Expte. del D.E. nº 2357/07 ref. solicita exención de impuestos municipales.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO
- 7. INTERNO 5409 Expte. del D.E. nº 482/08 ref. solicita llamado Licitación concesión kiosco de la Terminal de ómnibus.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
- 8. INTERNO 5410 Nota de la Asoc. Rural de Gral. Madariaga ref. solicita reunión.- ESTA EN PRESIDENCIA.-
- 9. INTERNO 5411 Nota del Frente para la Victoria ref. Proyecto de Ordenanza sobre embaldosado en las veredas del Boulevard M. Guerrero.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS Y HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Perdón Sr. Presidente, en estos días hablando con algunos de los productores después de la reunión de Comisión, me pidieron si se puede agregar que también funcionen los días sábados, lo presento como moción para agregar al articulado.-

<u>Sr. Pte.</u>: Hay una moción del Concejal Fernández de modificar el artículo 4º donde dice: la misma funcionará en el citado predio de lunes a viernes durante todo el año, sería de lunes a sábado durante todo el año. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Entonces, damos lectura al artículo 4º por Secretaría.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

<u>Sr. Pte.</u>: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1786; obrante a fojas 6146 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

<u>Sr. Pte.</u>: Está a consideración el punto 5 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 597; obrante a fojas 6147 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

<u>Sr. Pte.</u>: Está a consideración el punto 6 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1787; obrante a fojas 6148 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal González.-

<u>Sr. Conc. González</u>: Si, Sr. Presidente este Proyecto de Comunicación tan simple, pero tan importante, en la Casa de la Cultura es común ver cuando hay alguna actividad lo complicado del estacionamiento si se llevara adelante la construcción de esta rampa lógicamente no se va a solucionar porque es muy grande el inconveniente de estacionamiento a veces, pero sí va a ser en parte, por lo menos, quería decirle también que ingresó como un Proyecto de Ordenanza, consultamos después con el Concejal que lo había presentado y con él hemos convenido que se presente como una Comunicación , habida cuenta de que se detalla en el desarrollo del Proyecto de Comunicación que ya hay una Ordenanza, es decir que no es más que hacer un trámite para que se active la obra, si es que se encuadra dentro de la Ordenanza de rampas de estacionamiento. Nada más, Sr. Presidente.-

<u>Sr. Pte.</u>: si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO PRO UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 400; obrante a fojas 6149 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: está a consideración el punto 8 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal González.-

<u>Sr. Conc. González</u>: Sr. Presidente, esta solicitud de la E.S.B. nº 1, estaba aquí desde el año pasado, no lo habíamos contestado porque vinieron los recesos, pero queríamos resaltar la inquietud de jóvenes Madariaguenses que se preocupen y solicitan aquí al Deliberante como corresponde cuando ven alguna necesidad, mas que nada de convivencia urbana habida cuenta que a veces los cordones y ciertos lugares son una muralla, un escollo para personas con capacidades diferentes, de cualquier manera nosotros hemos decidido enviar copia de la Ley, ya está regulada, es una Ley Provincial, así que no correspondería hacer un proyecto del mismo tipo, cuando alguien detecte como lo decimos nosotros en el informe, cuando detecte no tiene mas que accionar delante del Ejecutivo solicitar para que se lleve adelante la solicitud que ellos presentan. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Si, Sr. Presidente, que vista la inquietud que tienen los jóvenes escolares de General Madariaga en este tipo de cosas me parecería hermoso poderlos invitar al Concejo Deliberante, recibirlos los Concejales , a parte de la nota ¿no?, aparte de la nota que muchas veces, no quiero decir una fría nota, que muchas veces más que enviarles una nota invitarlos, explicarles personalmente nosotros, todos los Concejales, para explicarles como es el tema, como se rige, como se lleva adelante, cuales son sus derechos, y bueno, ya que están haciendo uso de su derecho de peticionar ante sus legisladores poderles explicar todo eso, ¿no es cierto?.

<u>Sr. Pte.</u>: bien, vamos a tomar nota por Secretaría y después se pondrán de acuerdo los Presidentes de Bloques para hacer la invitación formal. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 598; obrante a fojas del Libro Anexo.-

Finalizado el Orden del Día, invito al Concejal De Mare a arriar la bandera.-

Buenas noches, muchas gracias.-